

**ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**  
**CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**

**SRES. ASISTENTES:**

En Cerezo de Río Tirón, a cuatro de mayo de dos mil veintiuno. Siendo las 11 horas del día de la fecha, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen relacionados al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria, en primera convocatoria.

**SR. ALCALDE:**

D. Raúl Garrido Sobrino

**SRS. CONCEJALES**

Dña. Paulina López Agüero

D. Diego Irazábal Riaño

D. Antonio Leñador De La

Cruz

D. José Luis Mendoza Miguel

Comprobada la existencia de quórum suficiente para constituirse el Pleno y celebrar sesión válidamente, la Presidencia declaró abierto el acto a la hora indicada, procediéndose seguidamente al tratamiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día en la forma que sigue.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2021.**

**AUSENTES:**

D. José Ramón Calvo Martínez

**SECRETARIA-INTERVENTORA:**

Dña. Cristina Grande Pereiro

Dada cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 15 de abril de 2021, de la cual se remitió copia a los señores concejales con la convocatoria de la presente, interviene el concejal D. José Luis Mendoza Miguel para expresar su desacuerdo con el acta sometida a aprobación, manifestando que en el punto 4º

relativo a la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético para la caza mayor en el coto de caza BU-10.136, en Cerezo de Río Tirón (Burgos) no se ha facilitado el nombre de los componentes de la Mesa de contratación constituida y en los punto 6º y 7º manifiesta su disconformidad con la forma de adjudicación del contrato por estimar que su importe es superior a los 40.000 € que marca la ley para hacerlo por Contrato Menor.

Sometida a votación, votan a favor el Sr. Alcalde D. Raúl Sobrino Garrido, y los concejales D. Diego Irazábal Riaño, y Dña Paulina López Agüero, votan en contra de D. José Luis Mendoza Miguel y D. Antonio Leñador De La Cruz, se acuerda: aprobar por mayoría dicha acta en la forma en que aparece redactada.

**2.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE EXCAVACIÓN, PROSPECCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE BURGOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.**

Dada cuenta de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación de patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de burgos de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, según anuncio publicado en el B.O.P. N.º 63 5 de abril de 2.021.

**VISTO** el Documento Técnico titulado “Inventario del Patrimonio Arqueológico del Asentamiento Alto Medieval de Cerezo de Río Tirón Fase I.” redactado por el Dña. Silvia Pascual Blanco, Licenciada en Filosofía y Letras y Arqueóloga con experiencia en la gestión del patrimonio arqueológico, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 12.100,00.-€uros. IVA incluido.

**CONSIDERANDO** que existe crédito adecuado y suficiente a nivel de vinculación jurídica en la aplicación presupuestaria 3340.22609 Gastos para actividades culturales, para financiar el gasto.



Deliberado que fue el asunto y por unanimidad de los presentes, con 5 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención del total de seis miembros que componen la Corporación, se acuerda:

**PRIMERO.** - Acudir a la convocatoria anunciada por la Excm. Diputación Provincial de Burgos, solicitando la financiación del proyecto incluido en el Documento Técnico titulado "Inventario del Patrimonio Arqueológico del Asentamiento Alto M Medieval de Cerezo de Río Tirón Fase I." redactado por el Dña. Silvia Pascual Blanco, Licenciada en Filosofía y Letras y Arqueóloga con experiencia en la gestión del patrimonio arqueológico, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 12.100,00.-€uros. IVA incluido.

**SEGUNDO.** - Este Ayuntamiento acepta en su totalidad las Bases de la convocatoria y asume, en caso de resultar beneficiario de la ayuda, los compromisos que de ella se derivan.

**TERCERO.** - Aprobar el Documento Técnico titulado "Inventario del Patrimonio Arqueológico del Asentamiento Alto M Medieval de Cerezo de Río Tirón Fase I." redactado por el Dña. Silvia Pascual Blanco, Licenciada en Filosofía y Letras y Arqueóloga con experiencia en la gestión del patrimonio arqueológico, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 12.100,00.-€uros. IVA incluido.

**CUARTO.** - Aprobar y disponer el gasto correspondiente con cargo a la partida 3340.22609 del Presupuesto General para el ejercicio 2021.

### **3.- ADJUDICACIÓN INDIVIDUAL DE SUPERFICIES FORRAJERAS DE TITULARIDAD PÚBLICA A GANADEROS DE LA LOCALIDAD PARA EL AÑO 2021.**

Se pone de manifiesto por el Sr. alcalde, que se ha de proceder a la adjudicación individual de superficies forrajeras de titularidad pública, que no tienen la calificación de montes catalogados, y vistas las solicitudes efectuadas se propone por el Sr. alcalde que se le adjudiquen al único ganadero de la localidad que lo ha solicitado RADOUANE OUADIA para el año 2.021.

Sometido a votación, el acuerdo para proceder a la adjudicación individual de superficies forrajeras de titularidad pública, a RADOUANE OUADIA para el año 2.021, es aprobado por unanimidad de los asistentes:

**PRIMERO:** Adjudicar para el año 2.021, las superficies ganaderas que a continuación se indican:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TIPO DE ANIMALES	SUPERFICIE ADJUDICADA
RADOUANE OUADIA	X3539861T	OVEJAS	236,75

**SEGUNDO:** La superficie forrajera adjudicada, con la indicación de la Referencia SIGPAC de cada parcela, se detalla en el ANEXO, que constan en el expediente municipal, firmados por la Alcaldía y sellados por el Ayuntamiento, para el año 2.018.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. alcalde siendo las 11 y 15 minutos, de lo que como secretaria doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

